JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO HUASCO Y SUS AFIJIENTES

Prat 661 - Fone 614487

Vallenar, Diciembre 18 de 1991.-

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile Don Patricio Aylwin Azócar Santiago.

Excelentísimo Sr. Presidente:

AF	URITICA DE CHILE
NR.	91/28037
A:	2 0/ DIC 91
P.A.A C.B.E	RCA FWM PVS
M T.O.	EDEC J.R.A.

En días pasados, hicimos llegar a S.E., nota de fecha 31 de Julio de 1991, en la que junto con agradecer vuestra decisión de ejecutar el proyecto Embalse El Toro en Santa Juana, anhelada, sentida y necesaria aspira ción del Valle del Huasco, exponíamos y sugeríamos a Ud. que en las licitaciones futuras que se hiciesen, para las distintas etapas de construcción del Embalse u otra obra de riego en el país, se condicionara a las empresas contratistas directas, subcontratistas o a cualquier título, su no participación si es que ellas están causando en la zona o en cualquier punto del país, problemas de contaminación ambiental. Todo ello con el fin de obligar a todas estas empresas contaminantes a tomar las adecuadas medidas de corrección, e integrarse en forma efectiva a la campaña nacional de conciencia ambiental, que propicia su Gobierno y la ciudadanía.

Pareciera ser Sr. Presidente, que el tenor de nuestra primera nota no fue interpretada en su real sentir, por lo que de acuerdo a la respuesta (ANT. 91/15812), que a su nombre, nos hizo llegar Dn. Carlos Bascuñán Edwards como Jefe de Gabinete Presidencial, nos permitimos reiterar nuestra sugerencia.

Saludan muy Atte. a S.E., Directorio y Presidente Junta de Vigilancia del Río Huasco.

CARLOS CONZALEZ OVMARCABAL

PRESIDENTE J

DEL RIO HUASCO.

VICILANCIA

Incl.:

-Fotocopia nota anterior

-Fotocopia nota respuesta Sr. C. Bascuñán.

DISTRIBUCION:

c.c.: Arch. Jta. Vig. del Río Hco.

Vallenar, 31 de Julio de 1991.

Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile Don Patricio Aylwin Azócar <u>Santiago</u>

Excelentísimo señor Presidente:

Por acuerdo unánime de nuestro directorio y representando el sentir de todos los regantes — del Valle del Huasco, hacemos llegar a S.E., nuestros más sin ceros y reconocidos agradecimientos por el importante anuncio, de fecha reciente, en relación a la decisión tomada por su Gobierno, para la construcción de un Embalse sobre el río Huasco.

Al satisfacer así, a toda la - comunidad huasquina, con tan anhelada y necesaria obra, viene también a otorgarnos reales posibilidades de lograr nuestro - tan ansiado desarrollo, lo que sin duda traerá consigo un merecido mejoramiento social y económico de esta Provincia, lo que redundará en un relevante y constante progreso, símiles a valles aledaños, comprometiendo en ello nuestros mejores esfuerzos, por el bien de nuestra Provincia, la Región y el - País entero.

Ante el inminente acercamiento de la etapa de construcción del Embalse El Toro en Santa Juana, deseamos proponer a S.E. una gran inquietud y a la vez, creemos, una adecuada y justa medida, para intentar paliar a nivel local y nacional, aspectos relacionados con la conservación del medio ambiente.

En el mundo, en la actualidad existe un gran movimiento y toma de conciencia, en relación a preservar y mejorar el medio ambiente, severamente amenaza do por las actividades industriales, mineras y otras, ejemplo de los cuales existen en nuestro país y específicamente, también en el sector olívicola de nuestra Provincia.

Creemos y participamos en todas aquellas medidas, que vuestro Gobierno ha iniciado en procura de la preservación de la ecología y del mejoramiento
de la calidad ambiental en que viven los chilenos y es por
ello, que solicitamos a su Excelencia, que en la confección
de las bases de licitación internacional y/o nacional de cualquier obra y en especial la del Embalse sobre el Huasco,
se establezca clara y enfáticamente que no podrán participar
en dichas licitaciones, como contratistas directos, subcontratistas o a cualquier título aquellas empresas que directa
o indirectamente a través de subsidiarias, estén causando problemas de contaminación ambiental de cualquier tipo, y en
especial en el sector agrícola local o nacional.

Estamos ciertos que al coartar, de esta manera el ámbito de acción y las actividades a las que puedan acceder las industrias contaminantes, contribuirá en forma efectiva a que éstas adopten rápida y efectivamente las medidas que sirvan para minimizar y/o corregir sus efectos negativos sobre el medio ambiente y procurando con ello, dar al país reales ejemplos de convivencia armónica entre actividades disímiles y demostrando finalmente un real respeto por el entorno en que se encuentran insertos.

Creemos que sólo con medidas de este tipo, y la pronta dictación de Normas Nacionales de Preservación del Medio Ambiente, la industria nacional conta

minante en actividades mineras, fabriles, industriales y otras, tomará una adecuada conciencia y asumirá reales medidas correctivas tendientes a preservar nuestro entorno ecológico y nuestra calidad ambiental de vida, tan severamente amenazada hoy en día.

Agradecidos de la atención que pueda brindar S.E. a la presente, le reiteramos nuestros más - profundos agradecimientos, y le deseamos nuestros mejores parabienes en su gestión de Gobierno.

Saluda muy Atte. a S.E.

Directorio y Presidente de la -

Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes.

ARLOS GONZ

PRESIDENT

GONZALBZ OXHARCABAL

Presidente

Junta de Vigilancia Rio Huasco

C.C. - Comisión Nacional de Riego

- Ministro OO.PP.

- Ministro de Agricultura

- Ministro de Economía

- Dirección General de Riego

- Intendencia Regional

- Gobernación Provincial. Arch.

CBE 91/15812

Santiago, 13 de agosto de 1991



Señor

Carlos González Oyharcabal
Presidente Junta de Vigilancia Río Huasco
Prat 661
Vallenar

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 31 de julio último, en la que plantea las inquietudes de la Junta de Vigilancia que usted preside, acerca de posibles alteraciones ecológicas que se puedan ocasionar con la construcción del Embalse El Toro.

Al respecto, cumplo con informarle que las implicancias ecológicas del proyecto están siendo analizadas y prontamente le daremos más detalles sobre el particular.

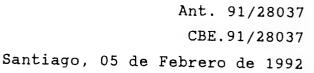
Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñan Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/cjc

c.c.: Archivo Presidencial Corr. Oficina Correspondencia





Señor
Carlos González Oyharcabal
Presidente Junta de Vigilancia
del Río Huasco
Prat Nº 661
Vallenar

ARCHIVO

Estimado señore:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 18 de diciembre pasado, a la vez que le expresamos nuestras más sinceras excusas por la tardanza en dar respuesta a la mísma.

Debo manifestarle, que con fecha 13 de diciembre de 1991, dimos respuesta a sus inquietudes y, en el supuesto que dicha carta no haya llegado a sus manos, le adjuntamos copia de ella.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 91/23821-91/15812 CBE 91/15812

1 7 DIC. 1931

Santiago, 13 de diciembre de 1991

Señor Carlos González Oyharcabal Presidente Junta de Vigilancia Río Huasco Vallenar

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, y en relación al planteamiento contenido en su carta, acerca de la preservación y mejoramiento del medio ambiente, informo a usted que la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas ha incorporado dentro del estudio final del diseño de las obras, un estudio del Medio Ambiente e Impacto Social que producirá la obra. En este estudio se analizarán y evaluarán todas las variables que conforman estas materias, tendientes a reducir los aspectos negativos que podría producir esta obra.

En cuanto a su solicitud para que no participen empresas que directa o indirectamente estén causando problemas de los procedimientos que, según contaminación, le señalo contratación de obras públicas, no es posible garantizar qué contratistas participarán en la ejecución de las obras, ya que según la normativa vigente pueden hacerlo todos los que se encuentran inscritos en el Registro y que cumplan con los requisitos exigidos.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Bascuñán Edwards Jefe de Gabinete Presidencial

Julio Retamal Avila Jefe Øficina Correspondencia

JRA/ppc

c.c.: Archivo Presidencial Corr.Correspondencia